

Resolución del Conseller de Sanidad por la que se rescinde el contrato especial de alta dirección suscrito entre la Conselleria de Sanidad y D. José Pérez Ruiz para desempeñar el puesto de subdirector económico del Departamento de Salud de Torrevieja.

Desde el día 21 de enero de 2022, D. José Pérez Ruiz viene desempeñando el puesto de carácter directivo de subdirector económico del Departamento de Salud de Torrevieja (nº puesto 68269), en virtud del contrato laboral de alta dirección celebrado entre la Conselleria de Sanidad y el Sr. Pérez Ruiz al amparo del Decreto 192/2017, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección y provisión de personal estatutario al servicio de Instituciones Sanitarias Públicas del Sistema Valenciano de Salud.

En fecha 3 de octubre de 2023 la Conselleria de Sanidad notificó al interesado su decisión de proceder a extinguir el contrato laboral de carácter especial de personal de alta dirección suscrito con la Conselleria de Sanidad para prestar servicios como subdirector económico del Departamento de Salud de Torrevieja con sujeción al R.D. 1382/1985, de 1 de agosto por el que se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección, respetándose por tanto el plazo de preaviso previsto en la mencionada norma, así como lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de Medidas Urgentes para la reforma del mercado laboral y Ley 3/2012 de 6 de julio, de Medidas Urgentes para la reforma del mercado laboral.

Por lo anterior y en virtud de la competencia atribuida por el artículo 4 del Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanitat,

RESUELVO

Declarar extinguido el contrato laboral de alta dirección de referencia entre la Conselleria de Sanidad y D. José Pérez Ruiz para desempeñar el puesto de subdirector económico del Departamento de Salud de Torrevieja con efectos de 18 de octubre de 2023.

Valencia, a fecha de firma

EL CONSELLER DE SANIDAD

Firmado por Marciano Gómez Gómez el
17/10/2023 22:28:51

Firmat per José Pérez Ruiz el 18/10/2023
11:13:06